

HECHO ESENCIAL
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa

Santiago, 15 de febrero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.-

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa

De mi consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 16 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a Valores Security S.A. Corredores de Bolsa ("Valores Security"):

Que con esta fecha, 15 de febrero de 2016, se ha materializado y perfeccionado la adquisición y absorción por parte de Valores Security de la sociedad Penta Corredores de Bolsa S.A., conforme a lo siguiente:

1. Banco Security compró y adquirió 24.478.816.- acciones de Penta Corredores de Bolsa S.A. a Banco Penta, correspondientes al 99,999992% de la propiedad de dicha sociedad, por el monto total de \$34.208.152.255;
2. Valores Security compró y adquirió un total de 2 acciones de Penta Corredores de Bolsa S.A. a los señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, correspondientes al restante 0,000008% de la propiedad de dicha sociedad, por el monto total de \$2.794.-

De esta forma, Banco Security y Valores Security en conjunto compraron y adquirieron el 100% de las acciones de Penta Corredores de Bolsa S.A. en la suma de \$34.208.155.049, equivalente a un patrimonio de \$29.503.032.616, el cual se encuentra respaldado por instrumentos de alta liquidez y valorizados a valor de mercado, y un mayor valor de \$4.705.122.433.-

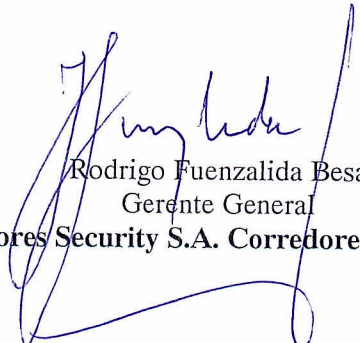
3. Inmediatamente a continuación de perfeccionadas las adquisiciones anteriores y también con fecha de hoy, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, autoconvocada para tales efectos, en la cual se acordó por la unanimidad de los accionistas, entre otras materias, lo siguiente:
 - a) Aumentar el capital de la Sociedad a la cantidad de \$36.393.566.514.- dividido en un total de 505.750 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, mediante la emisión de 116.940 nuevas acciones de pago;

- b) Aprobar la suscripción de la totalidad de las nuevas acciones de pago por parte de Banco Security y el pago en especie tanto de dichas acciones como de aquellas emitidas con cargo al aumento de capital que fuera acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 20 de enero de 2016, mediante el aporte en dominio de la totalidad de las 24.478.816.- acciones de Penta Corredores de Bolsa S.A. de que era titular Banco Security;
- c) Valorizar las acciones aportadas en la suma de \$34.208.152.255, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley N° 18.046; y
- d) En virtud de los acuerdos anteriores, sustituir el Artículo Quinto permanente y el Artículo Transitorio de los estatutos sociales.

En virtud de todo lo anterior y habiendo Valores Security renunciado expresamente al plazo previsto en el artículo 103, número 2 de la Ley N° 18.046, con esta misma fecha se ha procedido a materializar la inscripción del 100% de las acciones de la sociedad Penta Corredores de Bolsa S.A. en el registro de accionistas de dicha sociedad a nombre de Valores Security, como consecuencia de lo cual se ha producido la disolución automática y de pleno derecho de Penta Corredores de Bolsa S.A. en los términos contemplados en el Artículo 103 de la Ley N° 18.046, pasando Valores Security a ser su continuadora y sucesora legal para todos los efectos, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

Agradeceremos al señor Superintendente tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Valores Security S.A. Corredores de Bolsa a proporcionarla.

Lo saluda atentamente,


Rodrigo Fuenzalida Besa
Gerente General
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso